

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUELLOUNO

Nomenclatura : AS-SM-27-2024-CS-MDQ/LC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CONTRATACION PARA LA ADQUIRIR ESTRUCTURA METALICA, COBERTURA Y CANALETAS PARA LOS BLOQUES1, 2 Y 3 PARA LA SEC. FUNC. (0041), MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL Y PRIMARIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA DE SANTA ROSA DEL SECTOR SANTA ROSA DEL DISTRITO DE QUELLOUNO, LA CONVENCION, CUSCO.

Ruc/código :	10253203124	Fecha de envío :	01/07/2024
Nombre o Razón social :	YARIN ANCAYFURO LUZ MARINA	Hora de envío :	11:48:30

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

De la modalidad de contratación indican que no corresponde sin embargo de la revisión del BIEN A CONTRATAR SI SE INSTALARA Y SE PONDRÁ EN FUNCIONAMIENTO en la Institución educativa puesto que si cumpliría ser la modalidad llave en mano tal como lo estipula el reglamento de la ley de contrataciones del estado en el artículo ¿Artículo 36. Modalidades de contratación Las contrataciones pueden contemplar alguna de las siguientes modalidades de contratación: ¿a) Llave en mano: Aplicable para la contratación de bienes y obras. EN EL CASO DE BIENES EL POSTOR OFERTA, ADEMÁS DE ESTOS, SU INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO. Tratándose de obras, el postor oferta en conjunto la construcción, equipamiento, mobiliario y montaje hasta la puesta en servicio y, de ser el caso, la elaboración del expediente técnico y/o la operación asistida de la obra.¿

Por lo que se solicita al comité corregir y basarse lo que estipula el reglamento de la ley de contrataciones del estado e indicar que la MODALIDAD DE CONTRATACION ES LLAVE EN MANO

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: I Literal: 1.6 Página: 14

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN CORRESPONDE A LA ADJUDICACIÓN E INSTALACIÓN DE UN BIEN Y NO CORRESPONDE A LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DE LLAVE MANO POR NO TRATARSE DE ESTRUCTURAS COMPLEJAS, Y DE ACUERDO A LO ANTES MENCIONADO NO SE ACOGE SU PRETENSión.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUELLOUNO

Nomenclatura : AS-SM-27-2024-CS-MDQ/LC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CONTRATACION PARA LA ADQUIRIR ESTRUCTURA METALICA, COBERTURA Y CANALETAS PARA LOS BLOQUES1, 2 Y 3 PARA LA SEC. FUNC. (0041), MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL Y PRIMARIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA DE SANTA ROSA DEL SECTOR SANTA ROSA DEL DISTRITO DE QUELLOUNO, LA CONVENCION, CUSCO.

Ruc/código :	10253203124	Fecha de envío :	01/07/2024
Nombre o Razón social :	YARIN ANCAYFURO LUZ MARINA	Hora de envío :	11:49:47

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

PAGINA 24 DE LA EXPERIENCIA DEL RESPONSABLE DEL SERVICIO SOLCITAMOS PARA QUE HAYA MAYOR PLURALIDAD DE POSTORES SE AMPLIE A SUPERVISOR INSPECCIONES DE TRABAJOS EN SOLDADURA Y/O INSPECTOR EN SOLDADURA COMO CALIDAD END, PARA QUE HAYA MAYOR PLURALIDAD DE POSTORES DEBIDIO A LO SOLCITADO PRO EL AREA USUARIA SE REFIERE

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.6 **Página:** 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EN MERITO A LOS PRINCIPIOS QUE RIGEN LAS CONTRATACIONES, SE INTEGRAN PARAMETROS COMO: LIBERTAD DE CONCURRENCIA, COMPETENCIA O EFICACIA Y EFICIENCIA, LOS MISMOS QUE OTORGA CONDICIONES QUE PROMUEVEN LA PARTICIPACION DE PROVEEDORES ORIENTADOS Y REGULADOS BAJO LA APLICACION Y CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE CONTRATACIONES PUBLICAS. SIN EMBARGO EL OBJETO DE LA CONTRATACION CORRESPONDE A ESTRUCTURAS METALICAS NO COMPLEJAS COMO PARA SU INCORPORACION, SIENDO CONSIDERADO EN LA ESPECIFICACIONES TECNICAS LO NECESARIO PARA SU CUMPLIMIENTO, POR LO QUE, EN MERITO A LO ANTES MENCIONADO NO SE ADMITE SU PRETENSION

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUELLOUNO

Nomenclatura : AS-SM-27-2024-CS-MDQ/LC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CONTRATACION PARA LA ADQUIRIR ESTRUCTURA METALICA, COBERTURA Y CANALETAS PARA LOS BLOQUES1, 2 Y 3 PARA LA SEC. FUNC. (0041), MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL Y PRIMARIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA DE SANTA ROSA DEL SECTOR SANTA ROSA DEL DISTRITO DE QUELLOUNO, LA CONVENCION, CUSCO.

Ruc/código :	10253203124	Fecha de envío :	01/07/2024
Nombre o Razón social :	YARIN ANCAYFURO LUZ MARINA	Hora de envío :	11:51:00

Observación: Nro. 3

Consulta/Observación:

SE OBSERVA QUE EN LA PAGINA 24 DE LAS BASES ESTANDAR EN EL NUMERAL 3.6 RECURSOS A SER PROVISTOS POR EL PORVEEDOR SOLICITAN DEL PROFESIONA RESPONSABLE DEL SERVIICO LA EXPERIENCIA EN FUNCIONES EN EJECUCION Y/O SUPERVISION Y/O ESPECIALISTA Y/O RESPONSABLE DE OBRAS DE INSTALACION DE ESTRUCTURAS METALICAS EN GENERAL O COBERTURAS METALICAS E INSTALACIONES ELECTRICAS Y/O INSPECTOR DE SOLDADURA EN ESTRUCTURAS METALICAS Y/U OBRAS SIMILARES PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DE LAS UNIONES SOLDADAS DE LA ESTRUCTURA METALICA SIN EMBARGO, EN LA PAGINA 38 DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACION LITERAL B EXPERIENCIA DEL PANTEL PROFESIONAL CLAVE INDICAN QUE EL RESPONSABLE DE LA EJECUCION TENDRA EXPERIENCIA DE 05 AÑOS (DESDE LA COLEGIATURA) COMO RESIDENTE DE OBRA, SUPERVISOR DE OBRA EN EJECUCION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN GENERAL EDIFICACIONES.

POR LO QUE SE OBSERVA QUE POR UN LADO PIDEN EXPEIRENCIA EN LA PAGINA 24 QUE ESTA DE ACORDE AL OBJETO DE LA PRESENTE CONTRATACION SIN EMBARGO EN LA PAGINA 39 HACEN REFERENCIA A EXPERIENCIA A RESIDENTE O SUPERVISOR DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA LA CUAL NO TIENE RELACION CON EL OBJETO A CONTRATACION

POR LO QUE SOLICITAMOS QU ENO SE VULNERE EL PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA Y SE UNIFIQUE LA EXPERIENCIA DE LA PAGINA 24 Y SE CORRIGA LA EXPERIENCIA EN LA PAGINA 38 EXPERIENCIA DEL MISMO MODO SE ACLARE EL CARGO DEL INGENIERO MECANICO O METALURGICO PUESTO QUE EN LA PAGINA 24 PROFESIONAL RESPONSABLE DEL SERVICIO Y EN LA PAGINA 38 INDICAN RESPONSABLE DE LA EJECUCION CONTRACTUAL RESIDENTE.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.6 Página: SE O

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE COMPATIBILIZARA O REALIZARA LAS CORRECCIONES RESPECTIVAS, DEL PROFESIONAL RESPONSABLE ENTRE LA PAGINA 24 Y 38, POR LO TANTO, EN MERITO A LO ANTES MENCIONADO SE ADMITE SU

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE UNIFICARA LOS CONCEPTOS ENTRE LA PAGINA 24 Y 39: El Ingeniero Mecánico o Ingeniero Metalúrgico, deberá acreditar la misma con (5) cinco años, colegiado y sustentado con el diploma de incorporación al colegio de Ingenieros y Certificado de Habilidad vigente, adicionalmente deberá acreditar haber desempeñado funciones en ejecución y/o supervisión y/o especialista y/o responsable de obras de instalación de estructuras metálicas en general o coberturas metálicas e instalaciones eléctricas y/o inspector de soldadura en estructuras metálicas y/u obras similares.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUELLOUNO

Nomenclatura : AS-SM-27-2024-CS-MDQ/LC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CONTRATACION PARA LA ADQUIRIR ESTRUCTURA METALICA, COBERTURA Y CANALETAS PARA LOS BLOQUES1, 2 Y 3 PARA LA SEC. FUNC. (0041), MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL Y PRIMARIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA DE SANTA ROSA DEL SECTOR SANTA ROSA DEL DISTRITO DE QUELLOUNO, LA CONVENCION, CUSCO.

Ruc/código :	10253203124	Fecha de envío :	01/07/2024
Nombre o Razón social :	YARIN ANCAFYURO LUZ MARINA	Hora de envío :	11:51:25

Observación: Nro. 4

Consulta/Observación:

EN LO REFERIDO A LA CAPACITACION DE CONTROL DE CALIDAD DE UNIONES POR SOLDADURA NO ESTAN INDICANDO LA CANTIDAD DE HORAS 'POR LO QUE SE SOLCITA QUE SE CONSIDERE MINIMO 30 HORAS.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.6 Página: 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

PARA MAYOR PLURALIDAD QUE PROMUEVAN LA PARTICIPACION DE PROVEEDORES ORIENTADOS AL RUBRO, SE OMITIRA DE LAS BASES DICHO REQUISITO, POR LO QUE, EN MERITO A LO ANTES MENCIONADO SE ADMITE SU PRETENSION

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE SUPRIME EL REQUISITO: CONTROL DE CALIDAD DE UNIONES POR SOLDADURA

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUELLOUNO

Nomenclatura : AS-SM-27-2024-CS-MDQ/LC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CONTRATACION PARA LA ADQUIRIR ESTRUCTURA METALICA, COBERTURA Y CANALETAS PARA LOS BLOQUES1, 2 Y 3 PARA LA SEC. FUNC. (0041), MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL Y PRIMARIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA DE SANTA ROSA DEL SECTOR SANTA ROSA DEL DISTRITO DE QUELLOUNO, LA CONVENCION, CUSCO.

Ruc/código :	10253203124	Fecha de envío :	01/07/2024
Nombre o Razón social :	YARIN ANCAYFURO LUZ MARINA	Hora de envío :	11:51:50

Observación: Nro. 5

Consulta/Observación:

SOLICITAMOS QUE SE CONSIDERE DENTRO DEL CURSO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EL CURSO SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL EN OBRA, PUESTO QUE AMBAS CERTIFICACIONES TIENEN LA MISMA FILANILDA Y DEL MISMO MODO TODAS LAS ENTIDADES QUE DAN CAPACITACION NO DAN DIRECTAMENTE CON LA MISMA NOMENCLATURA, PERO EN ESENCIA ES EL MISMO POR LO QUE SOLICITAMOS SE INCORPORE LO SOLICITADO POR SER RAZONABLE Y JUSTA.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: . Página: 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

DE LAS OBSERVACIONES PLANTEADAS, SE PUEDE DEDUCIR QUE, EL MINISTERIO DEL TRABAJO DESDE EL PERIODO 2012 MODIFICO EL TERMINO DE SALUD OCUPACIONAL A SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO ADOPTANDOSE LA TERMINOLOGIA DESDE SU APROBACION Y QUE SI BIEN LOS TERMINOS NO SE DIFERENCIAN, EL NUEVO CONCEPTO ENGLOBA A DOS PILARES MUY IMPORTANTES, LA SALUD Y LA SEGURIDAD DEL PERSONAL EN SU ESPACIO DE TRABAJO. ADEMAS LA VALIDEZ DE UN CERTIFICADO Y/O CURSO Y/O DIPLOMADO POR LO GENERAL CUENTAN CON UNA VALIDEZ QUE OSCILAN ENTRE UNO A CINCO AÑOS, POR LO QUE, EN MERITO A LO ANTES MENCIONADO NO SE ADMITE SU PRETENSION

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUELLOUNO
Nomenclatura : AS-SM-27-2024-CS-MDQ/LC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : CONTRATACION PARA LA ADQUIRIR ESTRUCTURA METALICA, COBERTURA Y CANALETAS PARA LOS BLOQUES1, 2 Y 3 PARA LA SEC. FUNC. (0041), MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL Y PRIMARIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA DE SANTA ROSA DEL SECTOR SANTA ROSA DEL DISTRITO DE QUELLOUNO, LA CONVENCION, CUSCO.

Ruc/código :	10253203124	Fecha de envío :	01/07/2024
Nombre o Razón social :	YARIN ANCAFYURO LUZ MARINA	Hora de envío :	11:52:14

Observación: Nro. 6

Consulta/Observación:

YA QUE MUCHAS ENTIDADES QUE OTORGAN CAPACITACION LITERALMENTE DE ACUERDO A LO SOLICITADO POR EL AREA USUARIA SOLICITAMOS QUE SEAN SEPARADO EL CURSO EN DEFECTOLOGIA EN LA SOLDAURA, INSPECCION Y MANEJO DE GALGAS COMO SIGUE CURSO EN DEFECTOLOGIA DE SOLDADURA CON UN MINIMO DE 06 HORAS Y MANEJO EN GALGAS PARA INSPECCIONES EN UNIONES SOLDADAS CON UN MINIMO DE 06 HORAS TODO CON EL FIN DE QUE EXISTA MAYOR CANTIDAD DE PROVEEDORES.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.6 Página: 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE REALIZARA LAS CORRECCIONES RESPECTIVAS, CONSIDERANDO QUE PARA HACER EXPLICITA LA POSIBILIDAD DE ELEGIR ENTRE LA SUMA O LA ATERNATIVA DE LAS OPCIONES QUE RELACIONA, LOS CURSOS DE DEFLECTOLOGIA EN SOLDADURA Y/O MANEJO EN GALGAS Y /O INSPECCIONES, Y QUE NO SE GENERE DIFUSO LA SELECCION, SE PROPONDRA EL RETIRO DEL MISMO, POR LO QUE, EN MERITO A LO ANTES MENCIONADO SE ADMITE SU PRETENSION

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUELLOUNO

Nomenclatura : AS-SM-27-2024-CS-MDQ/LC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CONTRATACION PARA LA ADQUIRIR ESTRUCTURA METALICA, COBERTURA Y CANALETAS PARA LOS BLOQUES1, 2 Y 3 PARA LA SEC. FUNC. (0041), MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL Y PRIMARIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA DE SANTA ROSA DEL SECTOR SANTA ROSA DEL DISTRITO DE QUELLOUNO, LA CONVENCION, CUSCO.

Ruc/código :	10253203124	Fecha de envío :	01/07/2024
Nombre o Razón social :	YARIN ANCAYFURO LUZ MARINA	Hora de envío :	11:52:37

Observación: Nro. 7

Consulta/Observación:

DEL CURSO EN INSPECCION EN SOLDADURA OBSERVAMOS QUE SOLICITAN UNA CANTIDAD DE HORAS QUE ES DESPROPORCIONAL Y LO CUAL SERIA UNA LIMITANTE PARA LOS POSTORES POR LO QUE SOLICITAMOS QUE SE REDUZCA LA CANTIDAD DE HORAS MINIMO A 30 HORAS POR SER RAZONABLE Y JUSTA PARA QUE HAYAN MAS POSTORES, DEL MISMO MODO NO EXISTE CAPACITACIONES LITERALES A LO SOLICITADO PRO EL AREA USUARIA POR LO QUE SOLICITAMOS QUE NOS ACLAREN SI LA CAPACITACION EN INSPECCION VISUAL EN JUNTAS DE SOLDADURA WORKSHOP TAMBIEN SE PODRIA PRESENTAR COMO SIMILAR A LO SOLICITADO PUESTO COMO SE RECLCA SE TIENE LA MISMA FORMACION D ECAPACITACION SIN EMBARGO EL NOMBRE DE LAS CAPACITACIONES SON DIFERENTES.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.6 **Página:** 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

PARA MAYOR PLURALIDAD QUE PROMUEVAN LA PARTICIPACION DE PROVEEDORES ORIENTADOS AL RUBRO, SE REDUCIRA EL TIEMPO A 30 HORAS LECTIVAS, ADEMAS SE ACLARA QUE LA INSPECCION VISUAL NIVEL II DEBE SER VIGENTE Y FIRMADO POR UN CWI, POR LO QUE LAS CAPACITACIONES DE JUNTAS DE SOLDADURA WORK SHOP NO GUARDA RELACION CON LO SOLICITADO, SIN EMBARGO LAS CERTIFICACIONES EN INSPECCION VISUAL Y ENSAYOS PENETRANTRES GENERARON DESCONCIERTO EN RELACION A SU FORMACION, CAPACITACION O SIMILITUD POR LO QUE SU OMISION RESULTARIA EQUITATIVA POR EXITIR CURSOS DE INSPECCION Y ESPECIALISTA EN SOLDADURA, POR LO QUE, EN MERITO A LO ANTES MENCIONADO SE ADMITE SU PRETENSION DE FORMA PARCIAL

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE MODIFICARA EL REQUISITO: HORAS) INSPECCION VISUAL NIVEL II	CURSO EN INSPECCION DE SOLDADURA (MINIMO 30 SE SUPRIMIRA EL REQUISITO: ENSAYOS DE PENETRACION NIVEL II
---	--

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUELLOUNO

Nomenclatura : AS-SM-27-2024-CS-MDQ/LC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CONTRATACION PARA LA ADQUIRIR ESTRUCTURA METALICA, COBERTURA Y CANALETAS PARA LOS BLOQUES1, 2 Y 3 PARA LA SEC. FUNC. (0041), MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL Y PRIMARIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA DE SANTA ROSA DEL SECTOR SANTA ROSA DEL DISTRITO DE QUELLOUNO, LA CONVENCION, CUSCO.

Ruc/código :	10253203124	Fecha de envío :	01/07/2024
Nombre o Razón social :	YARIN ANCAFYURO LUZ MARINA	Hora de envío :	11:52:56

Observación: Nro. 8

Consulta/Observación:

Al solicitar curso en especialista en soldadura se evidencia que es una barrera de acceso para el presente procedimiento de selección por lo que solicitamos que se amplie como cursos en soldadura en general y dicha capacitación le da la habilidad de ser un especialista en soldadura por lo que solicitamos que se acoja dicha solicitud y se reduzca la cantidad de horas solicitadas.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.6 Página: 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

PARA MAYOR PLURALIDAD QUE PROMUEVAN LA PARTICIPACION DE PROVEEDORES ORIENTADOS AL RUBRO, SE REDUCIRA EL TIEMPO MINIMO DE CERTIFICACION A 30 HORAS, POR LO QUE, EN MERITO A LO ANTES MENCIONADO SE ADMITE SU PRETENSION

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE MODIFICARA EL REQUISITO: CURSO EN ESPECIALISTA EN SOLDADURA (MINIMO 30 HORAS)

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUELLOUNO

Nomenclatura : AS-SM-27-2024-CS-MDQ/LC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CONTRATACION PARA LA ADQUIRIR ESTRUCTURA METALICA, COBERTURA Y CANALETAS PARA LOS BLOQUES1, 2 Y 3 PARA LA SEC. FUNC. (0041), MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL Y PRIMARIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA DE SANTA ROSA DEL SECTOR SANTA ROSA DEL DISTRITO DE QUELLOUNO, LA CONVENCION, CUSCO.

Ruc/código :	10253203124	Fecha de envío :	01/07/2024
Nombre o Razón social :	YARIN ANCAYFURO LUZ MARINA	Hora de envío :	11:53:14

Observación: Nro. 9

Consulta/Observación:

En las bases consideran el curso análisis y diseño de coberturas metálicas curvadas por lo que para que exista mayor pluralidad de postores se considere la siguiente certificación como similar diseño y montaje de estructuras metálicas por lo que se solicitaría de la siguiente manera ANÁLISIS Y DISEÑO DE COBERTURAS METÁLICAS CURVADAS MÍNIMO 120 HORAS Y/O DISEÑO Y MONTAJE DE ESTRUCTURAS METALICAS MÍNIMO 120 HORAS

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 1 **Página: 27**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

DE LAS OBSERVACIONES PLANTEADAS, SE DEDUCE QUE, LO SOLICITADO EN EL SEGUNDO CONECTOR (DISEÑO Y MONTAJE DE ESTRUCTURAS METALICAS), SE ENCUENTRA CONSIDERADO DENTRO DE LAS CAPACITACIONES DEL PERSONAL RESPONSABLE DEL SERVICIO, POR LO QUE, NO SE ADMITE EN MERITO A LO ANTES MENCIONADO NO SE ADMITE SU PRETENSION

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUELLOUNO

Nomenclatura : AS-SM-27-2024-CS-MDQ/LC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CONTRATACION PARA LA ADQUIRIR ESTRUCTURA METALICA, COBERTURA Y CANALETAS PARA LOS BLOQUES1, 2 Y 3 PARA LA SEC. FUNC. (0041), MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL Y PRIMARIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA DE SANTA ROSA DEL SECTOR SANTA ROSA DEL DISTRITO DE QUELLOUNO, LA CONVENCION, CUSCO.

Ruc/código :	10253203124	Fecha de envío :	01/07/2024
Nombre o Razón social :	YARIN ANCAYFURO LUZ MARINA	Hora de envío :	11:53:34

Observación: Nro. 10

Consulta/Observación:

Debido a que en el presente procedimiento de selección se observa que no se están considerando capacitaciones importantes para el presente profesional por lo que es importante considerar las siguientes capacitaciones: "ELABORACIÓN DE DOSSIER DE CALIDAD EN ESTRUCTURAS METÁLICAS" , 30 HORAS, SUPERVISION EN TRABAJOS DE ALTO RIESGO 20 HORAS, RESIDENCIA Y SUPERVISION DE OBRAS 120 HORAS

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.6 Página: 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

LO SOLICITADO EN LAS OBSERVACIONES NO SE ACOGEN POR CONTENER EN LAS CAPACITACIONES LO NECESARIO PARA SU CUMPLIMIENTO, POR LO QUE, EN MERITO A LO ANTES MENCIONADO NO SE ADMITE SU PRETENSION

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUELLOUNO

Nomenclatura : AS-SM-27-2024-CS-MDQ/LC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CONTRATACION PARA LA ADQUIRIR ESTRUCTURA METALICA, COBERTURA Y CANALETAS PARA LOS BLOQUES1, 2 Y 3 PARA LA SEC. FUNC. (0041), MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL Y PRIMARIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA DE SANTA ROSA DEL SECTOR SANTA ROSA DEL DISTRITO DE QUELLOUNO, LA CONVENCION, CUSCO.

Ruc/código :	10243674609	Fecha de envío :	01/07/2024
Nombre o Razón social :	CUSIHUAMAN QUISPE ALFREDO	Hora de envío :	11:59:51

Observación: Nro. 11

Consulta/Observación:

DE LA REVISION DE LAS BASES ESTANDAR NO CONSIDERARON UN PROFESIONAL CON CONOCIMEINTO EN ENSPECCIONES DE SOLDADURA YA QUE EST EPROFESIONAL GARANTIZARA QUE LAS SOLDADURAS QUE SE REALIZARA A DIARIO CUMPLAN CON LAS NORMAS Y ESTANDARES DE CALIDAD POR LO QUE ES IMPORTANTE QUE SE CONSIDERE 01 INSPECTOR DE SOLDADURA; Ing. civil y/o Ing. mecánico colegiado y habilitado con especialidad en soldadura de acuerdo al código d1.1 y con CWI vigente, experiencia mínima de con 5 años como inspector de soldadura de trabajos de estructura metálicas. para garantizar la calidad de las uniones soldadas de la estructura metálica en el proceso constructivo, cursos y/o diplomas en inspección de soldadura con una duración mínima de 120 horas lectivas y dos cursos y/o diplomados en ensayos no destructivos, certificado de inspección con galgas de soldadura en estructuras metálicas. certificado en ensayos no destructivos con calificación de líquidos penetrantes nivel ii: certificado de curso de radiografía y gammagrafía industrial, certificados de trabajos en altura, certificado de residente y supervisor de obras publicas.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** . **Página:** 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

LO SOLICITADO EN LAS OBSERVACIONES NO SE ACOGEN POR CONTENER EN LAS CAPACITACIONES LO NECESARIO PARA SU CUMPLIMIENTO, POR LO QUE, EN MERITO A LO ANTES MENCIONADO NO SE ADMITE SU PRETENSION

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUELLOUNO

Nomenclatura : AS-SM-27-2024-CS-MDQ/LC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CONTRATACION PARA LA ADQUIRIR ESTRUCTURA METALICA, COBERTURA Y CANALETAS PARA LOS BLOQUES1, 2 Y 3 PARA LA SEC. FUNC. (0041), MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL Y PRIMARIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA DE SANTA ROSA DEL SECTOR SANTA ROSA DEL DISTRITO DE QUELLOUNO, LA CONVENCION, CUSCO.

Ruc/código :	10243674609	Fecha de envío :	01/07/2024
Nombre o Razón social :	CUSIHUAMAN QUISPE ALFREDO	Hora de envío :	11:59:51

Observación: Nro. 12

Consulta/Observación:

SE OBSERVA QUE LA ENTIDAD ESTA CONSIDERANDO CAPACITACIONES DESPROPORCIONALES COMO EL DIPLOMADO INTERNACIONAL INGENIERIA DE LA SOLDADURA, CURSO EN DISEÑO Y MONTAJE DE ESTRUCTURA METALICA, CURSO DE MODELACION Y PLANOS AUTOMATICOS DE ESTRUCTURAS METALICAS, CURSO EN ANALISIS Y DISEÑO DE COBERTURAS METALICAS CURBEADAS POR LO QUE SE ESTARIAN RESTRINGIENDO LA PARTICIPACION DE MAS PROVEEDORES POR LO QUE PEDIMOS QUE SE SUPRIMA

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: . Página: 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

DE CONCORDANCIA CON EL ART. N° 49 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO, DONDE SE CONSIDERA QUE LOS REQUISITOS DE CALIFICACION QUE ESTABLECE EL REGLAMENTO Y LAS BASES ESTANDAR NO SON IMPERATIVOS, MAS AUN RESULTAN CONDICIONALES, POR LO QUE COMO AREA USUARIA RESULTA CONVENIENTE SOLICITAR QUE EL PERSONAL CLAVE CUENTE CON LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA ASEGURAR LA CALIDAD DEL PRODUCTO, SIENDO IMPORTANTE CONTAR CON DIPLOMADOS, CURSOS Y CERTIFICADOS, EN MERITO A EJECUTARSE TRABAJOS ESPECIALIZADOS, Y QUE PARA OTORGAR MAYOR CONCURRENCIA, PLURALIDAD Y LIBRE COMPETENCIA SE ADMITE SU PRETENSION

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE SUPRIMIRA EL REQUISITO: DIPLOMADO INTERNACIONAL DE INGENIERIA DE LA SOLDADURA

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUELLOUNO
Nomenclatura : AS-SM-27-2024-CS-MDQ/LC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : CONTRATACION PARA LA ADQUIRIR ESTRUCTURA METALICA, COBERTURA Y CANALETAS PARA LOS BLOQUES1, 2 Y 3 PARA LA SEC. FUNC. (0041), MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL Y PRIMARIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA DE SANTA ROSA DEL SECTOR SANTA ROSA DEL DISTRITO DE QUELLOUNO, LA CONVENCION, CUSCO.

Ruc/código :	10243674609	Fecha de envío :	01/07/2024
Nombre o Razón social :	CUSIHUAMAN QUISPE ALFREDO	Hora de envío :	12:02:00

Observación: Nro. 13

Consulta/Observación:

solicitamos que se suprima la capacitacion mig mag debido a que es un documento restrictivo y se esta limitando la participacion de los proveedores

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 1 **Página: 28**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

LA SOLDADURA MIG PRESENTA MEJOR ACABADO Y RENDIMIENTO QUE SE UTILIZARA PARA SOLDAR LOS TIJERALES METALICOS, NECESITANDOSE PERSONAL CAPACITADO Y CON EXPERIENCIA, Y CON EL OBJETO DE OTORGAR MAYOR PLURALIDAD Y LIBRE COMPETENCIA, DURANTE EL PROCESO, SE ADMITE SU PRETENSION, SE ADMITE SU PRETENSION

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE SUPRIMIRA EL REQUISITO: CURSO EN SOLDADURA MIG - MAG

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUELLOUNO

Nomenclatura : AS-SM-27-2024-CS-MDQ/LC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CONTRATACION PARA LA ADQUIRIR ESTRUCTURA METALICA, COBERTURA Y CANALETAS PARA LOS BLOQUES1, 2 Y 3 PARA LA SEC. FUNC. (0041), MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL Y PRIMARIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA DE SANTA ROSA DEL SECTOR SANTA ROSA DEL DISTRITO DE QUELLOUNO, LA CONVENCION, CUSCO.

Ruc/código :	10243674609	Fecha de envío :	01/07/2024
Nombre o Razón social :	CUSIHUAMAN QUISPE ALFREDO	Hora de envío :	12:04:42

Observación: Nro. 14

Consulta/Observación:

solcitamos que se nos aclare tecnicamente del acero estructural la característica resistencia de fluencia $f_y:2700 \text{ kg/cm}^2$ puesto que se debería solicitar con mínimo y no cerrar con una resistencia de fluencia exacta

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 1 **Página: 27**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA QUE, DE CORRESPONDECIA A LAS PROPIEDADES MECANICAS DEL ACERO ESTRUCTURAL QUE OFERTAN LAS EMPRESAS NACIONALES DISTRIBUIDORAS DE ACERO, INCORPORAN RANGOS DE FLUENCIA MINIMO ENTRE 140 -275 MPa O 1420 - 2800 KG/CM2, POR LO QUE, EN MERITO A LO ANTES MENCIONADO SE ADMITE SU PRETENSION,

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE MODIFICARA EL REQUISITO: LIMITE DE FLUENCIA MINIMO: 140 -275 MPa (1,420 - 2,800 KG/CM2)

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUELLOUNO
Nomenclatura : AS-SM-27-2024-CS-MDQ/LC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : CONTRATACION PARA LA ADQUIRIR ESTRUCTURA METALICA, COBERTURA Y CANALETAS PARA LOS BLOQUES1, 2 Y 3 PARA LA SEC. FUNC. (0041), MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL Y PRIMARIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA DE SANTA ROSA DEL SECTOR SANTA ROSA DEL DISTRITO DE QUELLOUNO, LA CONVENCION, CUSCO.

Ruc/código :	10243674609	Fecha de envío :	01/07/2024
Nombre o Razón social :	CUSIHUAMAN QUISPE ALFREDO	Hora de envío :	12:05:45

Observación: Nro. 15

Consulta/Observación:

solcitamos que se nos aclare que si en el equipamiento estrategico se aceptara con características superiores a las solicitadas

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** . **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

PARA MAYOR PLURALIDAD QUE PROMUEVAN LA PARTICIPACION DE PROVEEDORES ORIENTADOS AL RUBRO, SE ADMITIRA MAQUINARIAS CON CARACTERISTICAS SUPERIORES, POR LO QUE, EN MERITO A LO ANTES MENCIONADO SE ADMITE SU PRETENSION

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE ADMITE MAQUINARIAS CON CARACTERISTICAS SUPERIORES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUELLOUNO
Nomenclatura : AS-SM-27-2024-CS-MDQ/LC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : CONTRATACION PARA LA ADQUIRIR ESTRUCTURA METALICA, COBERTURA Y CANALETAS PARA LOS BLOQUES1, 2 Y 3 PARA LA SEC. FUNC. (0041), MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL Y PRIMARIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA DE SANTA ROSA DEL SECTOR SANTA ROSA DEL DISTRITO DE QUELLOUNO, LA CONVENCION, CUSCO.

Ruc/código :	10243674609	Fecha de envío :	01/07/2024
Nombre o Razón social :	CUSIHUAMAN QUISPE ALFREDO	Hora de envío :	12:06:43

Observación: Nro. 16

Consulta/Observación:

del curso de trabajo en altura y soldadura en arco del recnico responsable se reduzca a las horas a minimo 30 horas para que haya mas pluralidad de postores

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** I **Literal:** . **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

PARA MAYOR PLURALIDAD QUE PROMUEVAN LA PARTICIPACION DE PROVEEDORES ORIENTADOS AL RUBRO, SE REDUCIRA EL TIEMPO MINIMO DE CERTIFICACION A 30 HORAS, POR LO QUE, EN MERITO A LO ANTES MENCIONADO SE ADMITE SU PRETENSION

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE MODIFICARA EL REQUISITO: CURSO EN TRABAJOS EN ALTURA (MINIMO 30 HORAS)
CURSO DE SOLDADURA POR ARCO (MINIMO 30 HORAS)

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUELLOUNO
Nomenclatura : AS-SM-27-2024-CS-MDQ/LC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : CONTRATACION PARA LA ADQUIRIR ESTRUCTURA METALICA, COBERTURA Y CANALETAS PARA LOS BLOQUES1, 2 Y 3 PARA LA SEC. FUNC. (0041), MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL Y PRIMARIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA DE SANTA ROSA DEL SECTOR SANTA ROSA DEL DISTRITO DE QUELLOUNO, LA CONVENCION, CUSCO.

Ruc/código :	10243674609	Fecha de envío :	01/07/2024
Nombre o Razón social :	CUSIHUAMAN QUISPE ALFREDO	Hora de envío :	12:10:52

Observación: Nro. 17

Consulta/Observación:

del profesional tecnico se evidencia que no hay consgruencia en lo que solicitan en referencia a la homologacion que indican que tiene que tener una antiguedad de homologacion de 01 año sin embargo en la experiencia del tecnico indican que se computara desde la fecha de emision d ela homogacion por lo que ningun tecnico cumpliria con la experiencia solicitada

por lo que se solicita que la experiencia sea en general y no se limite a solcitar desde la fecha de homologacion y no se vulnere el principio de transparencia

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 1 **Página:** 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

principio de transparencia

Análisis respecto de la consulta u observación:

CABE PRECISAR QUE EL CERTIFICADO DE HOMOLOGACION SE ACTUALIZA CADA 6 MESES A 1 AÑO, DEPENDIENDO A LA LABOR REALIZADA, SE MANIFIESTA QUE LA EXPERIENCIA SE CONSIDERA DESDE LA PRIMERA HOMOLOGACION 4G. EN EL PRESENTE PROCESO SE SOLICITA HOMOLOGACION VIGENTE NO MAYOR A UN AÑO DE ANTIGUEDAD DE SU ULTIMA HOMOLOGACION, POR LO QUE, EN MERITO A LO ANTES MENCIONADO NO SE ADMITE SU PRETENSION

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUELLOUNO

Nomenclatura : AS-SM-27-2024-CS-MDQ/LC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CONTRATACION PARA LA ADQUIRIR ESTRUCTURA METALICA, COBERTURA Y CANALETAS PARA LOS BLOQUES1, 2 Y 3 PARA LA SEC. FUNC. (0041), MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL Y PRIMARIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA DE SANTA ROSA DEL SECTOR SANTA ROSA DEL DISTRITO DE QUELLOUNO, LA CONVENCION, CUSCO.

Ruc/código :	10243674609	Fecha de envío :	01/07/2024
Nombre o Razón social :	CUSIHUAMAN QUISPE ALFREDO	Hora de envío :	12:12:57

Observación: Nro. 18

Consulta/Observación:

del profesional responsable del servicio indican que se tienen que adjuntar el diploma de incorporación al colegio de ingenieros solicitamos que se aclare si también al ser un documento válido el carnet de colegiatura será válido y del mismo modo la información solicitada se encuentra en la página del colegio de ingenieros por lo que resulta irrelevante solicitar dicha documentación

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 1 **Página:** 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

DE LA ACREDITACION PARA EL PROFESIONAL RESPONSABLE, LO SOLICITADO POR EL AREA USUARIA OTORGA CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 4.2), DEL ART. 4), DEL CAPITULO II, DEL REGLAMENTO DE LA LEY N° 28858, QUE A LA LETRA SEÑALA¿(TODA ENTIDAD PUBLICA Y PRIVADA Y EMPLEADORES EN GENERAL QUE CONTRATEN INGENIEROS PARA EJERCER ACTIVIDADES DE INGENIERIA, ESTAN OBLIGADOS A EXIGIR PREVIAMENTE EL CERTIFICADO DE HABILIDAD EMITIDO POR EL RESPETIVO CONCEJO DEPARTAMENTAL DEL COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU), POR LO TANTO NO RESULTARIA SIGNIFICATIVO EL DIPLOMA DE INCORPORACION, POR LO QUE, EN MERITO A LO ANTES MENCIONADO SE ADMITE SU PRETENSION DE FORMA PARCIAL

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE SUPRIME EL CONCEPTO: DIPLOMA DE INCORPORACION AL COLEGIO DE INGENIEROS

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUELLOUNO

Nomenclatura : AS-SM-27-2024-CS-MDQ/LC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CONTRATACION PARA LA ADQUIRIR ESTRUCTURA METALICA, COBERTURA Y CANALETAS PARA LOS BLOQUES1, 2 Y 3 PARA LA SEC. FUNC. (0041), MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL Y PRIMARIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA DE SANTA ROSA DEL SECTOR SANTA ROSA DEL DISTRITO DE QUELLOUNO, LA CONVENCION, CUSCO.

Ruc/código :	10253203124	Fecha de envío :	01/07/2024
Nombre o Razón social :	YARIN ANCAYFURO LUZ MARINA	Hora de envío :	21:53:53

Observación: Nro. 19

Consulta/Observación:

EN LA PAGINA 23 3EN EL ULTIMO PARRAFO INDICAN QUE EL CONTRATISTA DEBERA DE CONTAR CON PERSONAL ESPECIALIZADO EN SOLDADURA CON HOMOLOGACION N3G Y 4G SOLCITAMOS QUE SE ACLARE A QUE SE ESTAN REFIRIENDO PUESTO QUE EN LA HOMNOLOGACION QUE EMITEN LAS ENTIDADES SOLO DAN EL 4G O 3G PERO NINGUNA AMBAS A LA VEZ POR LO QUE SE PIDE SE CORRIJA DICHO PARRAFO Y NO SE LLEVE A LA CONFUSION A LOS POSTORES

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: . **Página: 23**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA QUE LA PROPUESTA PARA INCORPORAR PERSONAL TECNICO EN SOLDADURA, CORRESPONDE A 02 TECNICOS SOLDADORES CON CERTIFICACION EN HOMOLOGACION 4G Y 01 TECNICO SOLDADOR CON CERTIFICACION EN HOMOLOGACION 3G Y 01 TECNICO EN MONTAJE Y/O ARMADO CON HOMOLOGACION MINIMA 3G, TODOS ELLOS INDEPENDIENTES POR ESPECIALIDAD, POR LO QUE, EN MERITO A LO ANTES MENCIONADO NO SE ADMITE SU PRETENSION

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUELLOUNO

Nomenclatura : AS-SM-27-2024-CS-MDQ/LC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CONTRATACION PARA LA ADQUIRIR ESTRUCTURA METALICA, COBERTURA Y CANALETAS PARA LOS BLOQUES1, 2 Y 3 PARA LA SEC. FUNC. (0041), MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL Y PRIMARIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA DE SANTA ROSA DEL SECTOR SANTA ROSA DEL DISTRITO DE QUELLOUNO, LA CONVENCION, CUSCO.

Ruc/código :	20609174600	Fecha de envío :	01/07/2024
Nombre o Razón social :	ARES QUALITY CONSTRUCTIONS E.I.R.L.	Hora de envío :	23:35:23

Observación: Nro. 20

Consulta/Observación:

OBSERVO QUE EL AREEA USUARIA CREA UNA BARRERA A LA PLURALIDAD DE POSTORES, EL MISMO QUE ES INCONGRUENTE CON LA FINALIDAD PUBLICA DE LA CONTRATACION, TODA QUE QUE EL PROCESO ES UN BIEN, REQUERIDO. DE ELLO OBSERVAMOS QUE EN LA PAG. 24 DE LAS EETT, EN LA FORMACION ACADEMICA DEL PERSONAL PROPUESTO SOLICITA INTENCONALMENTE EXPERIENCIA PROFESIONAL EN OBRAS, CUANDO EL PRESENTE PROCESO DE SELECCION ES DE UN BIEN. CREANDO UNA BARRERA Y DIRECCIONANDO ALEGREMENTE Y SIN PUDOR A UN DETERMINADO PROFESIONAL QUE SOLO CUMPLA CON DICHO CRITERIO.

ASI MISMO EN LA PAGINA 25 DE LAS EETT, SE PUEDE APRECIAR EL DIRECCIONAMIENTO MAS VULGAR, SOLICITANDO CALIFICACIONES, CURSOS Y CERTIFICACIONES CON HORAS LECTIVAS VARIADAS LO QUE SEGURAMENTE FUERON EXTRAIDOS DE UN CV, DE UN PROFESIONAL QUE CUMPLE CON TODOS ESOS CURSOS Y PRECISAMENTE CON ESAS HORAS . INCLUSIVE SOLICITANDO UN DIPLOMADO INTERNACIONAL ENTRE OTROS CRITERIOS, CON LA UNICA FINALIDAD DE DIRECCINAR QUE EL POSTOR QIE TENGA DICHO PROFESIONAL GANE AL 100% DEL VALOR REFERENCIAL-

EL CASO ES RECURRENTE PAARA LOS SOLDADORES, DONDE EL AREA USUARIA ADREDE DIRECCIONA A DETERMINADOS TECNICOS CON ESA CALIFICACIONES.

MOTIVO `POR EL CUAL OBSERVO Y SOLCIITO SE SINCERE LAS CALIFICACIONES PARA LSO PROFESIONALES Y TECNICOS REQUERIDOS, CASO CONTRARIO NOS VEREMOS OBLIGADOS A REALIZAR LAS DENUNCIAS A OCI Y LA PROCURADURIA PUBLICA REGIONAL. CON LA FINALIDAD DE EVITAR ESTE TIPO DE COMPORTAMIENTOS PARCIALIZADOS YPOCO TRANSPARENTES

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.6 **Literal:** tdr **Página:** 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART. 2 PRINCIPIOS QUE RIGENLAS CONTATACIONES

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL AREA USUARIA, ACOGE PARCIALMENTE LAS OBSERVACIONES; POR LOS QUE SE OMITIRA O SUPRIMIRA ALGUNOS CURSOS Y/O DIPLOMADOS, SE ACORTARA LAS HORAS DE CAPACITACION, DE CURSOS, DIPLOMADOS O CERTIFICADOS, SOLO CON EL OBJETO DE OTORGAR MAYOR PLURALIDAD, SIN EMBARGO ES IMPORTANTE CONTAR CON LAS CERTIFICACIONES, EN VISTA QUE SE EJECUTARAN TRABAJOS ESPECIALIZADOS Y QUE EN MERITO A LOS PRINCIPIOS QUE RIGEN LAS CONTRATACIONES, SE INTEGRAN PARAMETROS COMO: LIBERTAD DE CONCURRENCIA, COMPETENCIA O EFICACIA Y EFICIENCIA, LOS MISMOS QUE OTORGAN CONDICIONES QUE PROMUEVEN LA PARTICIPACION DE PROVEEDORES ORIENTADOS Y REGULADOS BAJO LA APLIACION Y CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE CONTRATACIONES PUBLICAS. SIENDO EL PROPOSITO GARANTIZAR QUE LA CONTRATACION PUBLICA SE EFECTUE NECESARIAMENTE MEDIANTE PROCEDIMIENTO PECULIAR, ASEGURANDO QUE LOS BIENES QUE SE OBTENGAN DE MANERA OPORTUNA CON LA MEJOR OFERTA ECONOMICA Y TECNICA, RESPETANDO LOS PRINCIPIOS TALES COMO: TRANSPARENCIA, IMPARCIALIDAD, LIBRE COMPETENCIA VIGENCIA Y EL TRATO JUSTO E IGUALITARIO A LOS

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null